



GLORIA MARIA ATIHAS BALDOVINO
ABOGADA

Señor

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: NACIRA NARVAEZ E HIJOS CIA S EN C

DEMANDADO: SANTIAGO PEREZ CASTELLAR

RADICADO: 2017-00459-00

GLORIA MARIA ATIHAS BALDOVINO, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, conocida de autos dentro del proceso de la referencia, con el respeto debido me permito presentar ante usted LIQUIDACION DE CREDITO ADICIONAL para su aprobación:

- CAPITAL \$2.834.341

- INTERESES AL 2.5% desde EL 29 DE JULIO DE 2022 HASTA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022. 4 MESES DE INTERESES ADICIONALES.

\$283.434

De usted,

GLORIA MARIA ATIHAS BALDOVINO

CC: 42.365.618 de Guaranda

T. P. No 94.970 del C. S. de la J.